

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00261 00

Incorpórese al proceso de liquidación patrimonial del señor Sergio Vargas, la documentación remitida por el liquidador posesionado (*81Anexo.pdf*), no obstante, la misma es aparente, teniendo en cuenta que la cesión no ha sido remitida de manera formal al Despacho, sin embargo, de manera preliminar se comunica a las partes que deberán estarse a lo resuelto en el numeral segundo y tercero de la audiencia celebrada el 18 de octubre de 2023.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 174 de fecha 28 de noviembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce4432f3af570444ef306ddf1831e679197e29cfa00fbaec18cd66478f005732**

Documento generado en 26/11/2023 08:58:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>